

**USO
INFORMA**

*Unión Sindical Obrera-Federación de Enseñanza de Madrid
Sector de Enseñanza Pública*

ELECCIONES SINDICALES A CINCO JUNTAS DE PERSONAL

Amparados en la LORAP (Ley 21/2006 de 20 junio de 2006), los sindicatos mayoritarios han promovido elecciones a cinco juntas de personal docente en la Comunidad de Madrid.

EN USO ESTAMOS A FAVOR DE UNA MAYOR Y MEJOR REPRESENTACIÓN DE LOS DOCENTES ANTE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, PERO PARA DEFENDER SUS INTERESES, NO PARA MANTENER APARATOS SINDICALES.

De 75 representantes se pasa a no menos de 189. Se acercan los órganos de representación a las zonas donde los funcionarios ejercen su trabajo. A priori, estos son factores positivos ante los que ningún sindicato puede manifestar oposición. USO tampoco.

LA REALIDAD ES QUE YA EXISTE UN ÓRGANO DE PRIMACÍA NEGOCIADORA, QUE VACIARÁ DE CONTENIDO Y FUNCIONES A LAS CINCO JUNTAS, LLAMADO "MESA SECTORIAL". EN ELLA SÓLO ESTÁN PRESENTES LOS SINDICATOS CON MÁS DEL 10% EN LAS JUNTAS O MÁS DEL 15% EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

¿Cinco Juntas van a ser cinco negociaciones diferentes?
¿Muchos representantes de cada vez menos sindicatos significa que habrá más y mejores propuestas de negociación? ¿Esto refleja interés de que haya una mayor representación de los funcionarios docentes? ¿O pretender restringirlo a los de siempre?

**¿QUÉ ESPERAN ESTOS SINDICATOS? ¿QUÉ QUIEREN?
¿A QUÉ JUEGA LA ADMINISTRACIÓN?**

**Federación de Enseñanza de USO- Madrid
Sector de Enseñanza Pública**

Afílate

Federación de Enseñanza de USO-Madrid

C/ Vallehermoso, 78-4ª y 5ª Tfno: 91 598 63 30 Fax.: 91 534 62 41
28015 – MADRID

e-mail: publicamadrid@feuso.es

www.feuso.es